

000134

ACTA # 09-2017

Se inicia la Sesión número nueve del año 2017, de la Comisión de Recomendación para la Adjudicación, el día treinta y uno de mayo del año dos mil diecisiete al ser las diez horas con quince minutos en la Proveeduría Institucional, como parte de la Unidad Ejecutora establecida mediante Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Emergencias #060-03-2015, para conocer el análisis de la contratación denominada 2017UE-CNE-MAG-000006-17500, para la adquisición de semillas de pasturas para recuperar la producción de fincas ganaderas afectadas por el Fenómeno del Niño (sequía) 2014-2015 en la Región Pacífico Norte según decreto ejecutivo #38642 MP-MAG en la Región Pacífico Norte. Se encuentran presentes la Licenciada Blanca Córdoba Berrocal, Proveedora Institucional, el Licenciado Alexis Quirós Salazar, Asesor Legal de la Proveeduría Institucional, el Ingeniero Fernando Vargas Pérez, Director del Programa de Extensión Agropecuaria, representado por la licenciada Marlen Angulo Coronado, autorizado mediante oficio DNEA-259-2017, que conforman la Comisión, la licenciada Carmen Gamboa Valverde del Área de Contrataciones Administrativas de la Proveeduría Institucional del MAG, quien presenta el Análisis Integral y su Informe:

A. RECOMENDACIÓN DEL ANALISTA

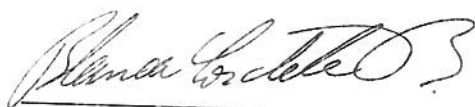
2017UE-CNE-MAG-000006-17500 para la adquisición de semillas de pasturas para recuperar la producción de fincas ganaderas afectadas por el Fenómeno del Niño (sequía) 2014-2015 en la Región Pacífico Norte según decreto ejecutivo #38642 MP-MAG en la Región Pacífico Norte, una vez recibido el criterio legal mediante oficio PROV.AL.011-2017, suscrito por el Lic. Alexis Quiros Salazar, Asesor Legal de la Proveeduría Institucional y el criterio técnico realizado por el Ing. Agr. Sidney García Chaves y el Lic. Jorge Carrillo Gómez avalado mediante el oficio DRCH-135-17 del Ing. Oscar Vásquez Rosales donde se refiere al análisis presupuestario y de racionalidad de precios de cada una de las líneas del concurso, se analizan las ofertas con los parámetros de calificación establecidos en el cartel y considerando el contenido presupuestario según Reserva por lo que se recomienda adjudicar de la siguiente manera: Oferta N° 1: Alberto Cubillo Paniagua; Cedula 503530461; CUMPLE con la línea 2, por el monto de ₡30.000.000.00 (treinta millones de colones exactos), con un tiempo de entrega de acuerdo a lo establecido en el cartel.

B. OBSERVACIONES


Los miembros de la Comisión revisan y analizan el informe, considerando que el mismo se emitió tomando en cuenta todos los aspectos contemplados en el cartel del concurso.

C. ACUERDOS DE LA COMISION

1. Se acuerda acoger la recomendación de la Analista y a su vez recomendar se adjudique la contratación denominada **2017UE-CNE-MAG-000006-17500** para la adquisición de semillas de pasturas para recuperar la producción de fincas ganaderas afectadas por el Fenómeno del Niño (sequía) 2014-2015 en la Región Pacífico Norte según decreto ejecutivo #38642 MP-MAG en la Región Pacífico Norte, de la siguiente forma: Oferta N° 1: Alberto Cubillo Paniagua; Cedula 503530461; con la línea 2, por el monto de ₡30.000.000.00 (treinta millones de colones exactos), con un tiempo de entrega de acuerdo a lo establecido en el cartel. Las líneas 1,3,4 y 5 no fueron ofertadas, se declaran infructuosas. Se cierra la sesión al ser las diez horas y treinta minutos del treinta y uno de mayo del dos mil diecisiete.


Proveedor Institucional


Titular del Programa


Asesor Legal